



Resolución de Consejo Directivo **608 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 252/2023-EXA-UNSa. Designación. Srta. Gimena Cala. AAD2C. Asig.  
Qca. Analítica I, con ext/ Qca. Analítica I (Redictado)  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
21/09/2023

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RCD N° 489/2023-EXA-UNSa, mediante la cual se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Analítica I, con extensión de funciones a Química Analítica I (Redictado) de esta Unidad Académica, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja, 2) Designar a Gimena del Milagro CALA como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica I (Redictado) de las carreras Licenciatura en Química (Plan 1997 y Plan 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Bromatología (Plan 2001) y Analista Químico (Plan 1997), desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/07/2024.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que se omitió involuntariamente hacer intervenir al Departamento de Personal para informar sobre la disponibilidad financiera en tiempo y forma.

Que por disposición del Sr. Decano, el Departamento de Personal interviene en esta instancia, avalando la disponibilidad financiera del Departamento de Química para la presente designación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. Gimena del Milagro CALA, D.N.I N° 35.782.634, como ALUMNA AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Química Analítica I, con extensión de funciones a Química Analítica I (Redictado) de esta Unidad Académica desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2024 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.



Resolución de Consejo Directivo **608 / 2023 - EXA -UNSa**

Expte N° 252/2023-EXA-UNSa. Designación. Srta. Gimena Cala. AAD2C. Asig. Qca. Analítica I, con ext/ Qca. Analítica I (Redictado)

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
21/09/2023

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la alumna designada en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente designación a las economías generadas por un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Dra. Graciela Noemí Avila.

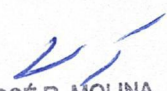
ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Gimena del Milagro Cala, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones Cumplido, resérvese. –

SMV/amc

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa